

MTOP - Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Subsecretaría Zona 5
Dirección Provincial Guayas

PROYECTO: K073 MTOP - Rehabilitación de la vía de acceso al Hospital de Monte Sinai

Líder del Proyecto:	Aguilar Ronquillo, Marco Antonio (maaguilar@mtop.gob.ec)		
Patrocinador Ejecutivo:	Izquierdo Socola, Ismael Alex	Programas Relacionados:	
Titular:	Delgado León, Andrés Glen	Prioridad:	0
Tipo de Proyecto:	Infraestructura	Retorno Económico:	2.16
CUP:	175200000.0000.382568	TIR:	27.00 %
Objetivos Operativos:	1	VAN:	14,342,286.57
Viabilidad Técnica:	Alta	Estimado Al Fin Del Proyecto:	11,173,287.79
Localidad de Gestión:	Zona 9 - DMQ > Pichincha > Quito		
Tipo de Ppto. Externo:		Fecha de Inicio - Fecha de Fin:	01/08/2018 - 31/07/2022
Fecha de última actualización:	03/11/2021	Fecha de Fin Base:	31/07/2021
Modificado por:	Aguilar Ronquillo, Marco Antonio	Fecha del siguiente Hito:	31/08/2021

DATOS GENERALES

Descripción

Con la Rehabilitación de la vía de acceso al Hospital de Monte Sinai se conseguira al canzar el objetivo de contribuir al mejoramiento de las condiciones de movilidad de los usuarios del asentamiento popular MOnTe Sinaí, una vez que se ejecute el Mejoramiento del proyecto Acceso al Hospital MOnTe Sinaí, ubicado en el cantón Guayaquil provincia del Guayas.

La línea base del proyecto para el año 2019 es 0 Km rehabilitados y luego de concluidos los trabajos será de 4.48 Km de vía rehabilitados

Beneficios Cualitativos

Según la guía metodológica de Senplades se define a esta población como el área total de influencia, se considera la de la provincia de Guayas como tal ya el sector de Monte Sinaí se encuentra dentro de la misma y en ella se asientan personas no sólo de Guayaquil sino de sectores aledaños, al año 2019 4.327.845 habitantes (FUENTE: BASE DE PROYECCIONES AL Año 2020. INEC)

Tipo de Beneficiario

Según la guía metodológica de Senplades se define a esta como la población que requiere y demanda efectivamente los bienes y servicios ofrecidos por el proyecto; para acogernos a la guía metodológica se ha considerado la zona de Monte Sinaí; sin embargo indicamos que al tratarse de un proyecto de acceso a un hospital, El Ministerio de Salud Pública indica que el Hospital contará con 494 camas y beneficiará directa e indirectamente a alrededor de 600.000 habitantes

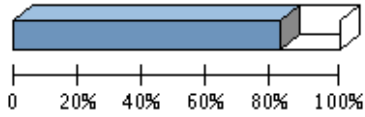
Restricciones

No existe

Fase Actual:	Anteproyecto	Definición	Planeación	Ejecución	Cierre	Completado	Congelado	Cancelado
--------------	--------------	------------	------------	------------------	--------	------------	-----------	-----------

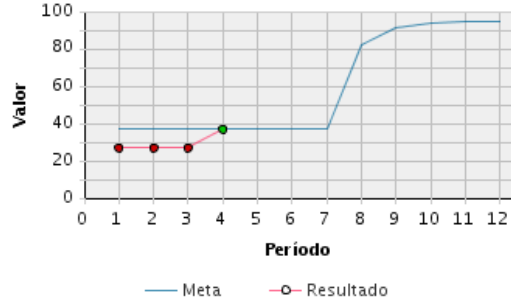
AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO

% TIEMPO TOTAL TRANSCURRIDO



Transcurrido: 81.52 %
 Fecha de Inicio: 01/08/2018 Fecha de Fin: 31/07/2022

AVANCE FÍSICO PROGRAMADO VS. REAL



Porcentaje de Avance												
Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
2021	Avance programado acumulado											
	37 %	37 %	37 %	37 %	37 %	37 %	37 %	82 %	91 %	94 %	95 %	95 %
	Avance real acumulado											
	27 %	27 %	27 %	37 %								
Estado												
	🔴	🔴	🔴	🟢								

RESÚMENES EJECUTIVOS (MÁS RECIENTES)

Resúmenes Ejecutivos	Modificado por	Fecha de última actualización
<p>OCTUBRE 2021</p> <p>TRABAJOS REALIZADOS EN ESTE MES:</p> <ol style="list-style-type: none"> Colocación tubería 160 mm para Sbdren Colocación de base clase 1 Colocación de tubería de 400 mm. para AA. LL. Encofrado y fundición de paredes de ducto cajón descarga 1 Colocación e imprimación de base asfáltica Colocación de carpeta asfáltica Toma de densidades de material base y sub-base <p>Se encuentra en trámite la planillas No. 1 a la 6 por un valor acumulado de de \$ 728.341,03 dólares, que representa el 7,62 % del monto del contrato. Se presentó para revisión planilla No. 7 Avance físico del 24 %</p>	Aguilar Ronquillo, Marco Antonio	03/11/2021 - 01:11 PM
<p>SEPTIEMBRE 2021</p> <ol style="list-style-type: none"> Excavación en suelo Colocación de sub-base clase 3 Colocación de tuberías de 400 mm., 315 mm. y de 160 mm. Fundición de cámaras de AA. LL. Colocación de subdren Excavación en roca Colocación de piedra de escollera Fundición de bordillo - cuneta Fundición de acera Colocación de base clase 1 Fundición de sumideros <p>Se encuentra en trámite la planillas No. 1 a la 6 por un valor acumulado de de \$ 728.341,03 dólares, que representa el 7,62 % del monto del contrato. En proceso de aprobación planilla No. 6. Avance físico del 20%</p>	Aguilar Ronquillo, Marco Antonio	04/10/2021 - 11:28 AM
<p>AGOSTO 2021</p> <ol style="list-style-type: none"> Continúan trabajos de colocación de tubería de 400 mm. 	Aguilar Ronquillo, Marco Antonio	02/09/2021 - 02:00 PM

RESÚMENES EJECUTIVOS (MÁS RECIENTES)

Resúmenes Ejecutivos	Modificado por	Fecha de última actualización
<p>2.- Continúa colocación de material de mejoramiento y de sub base clase 3. 3.-Colocación de material base clase 1. 4.- Se realizan trabajos de fundición de cámaras de AA. LL. Se encuentra en trámite la planilla No. 1 por un valor de \$ 39.519,68 dólares, que representa el 0,41% del monto del contrato. En proceso de aprobación planillas 2 -3 y 4. Avance físico del 13%</p>		
<p>JULIO 2021</p> <p>1.-El contratista ha realizado trabajos de remoción de hormigón portland incluido el desalojo, que corresponde a la demolición de bordillos y aceras. Colocación seleccionado de mejoramiento y material de sub-base clase 3. 2.- Colocación de 350 metros de tubería de 400 mm. 3.- La Fiscalización cumple con los trabajos de control de la cantidad y calidad de los materiales utilizados en la obra.</p> <p>Se encuentra en trámite la planilla No. 1 por un valor de \$ 39.519,68 dólares, que representa el 0,41% del monto del contrato. En revisión planillas 2 -3 y 4 para aprobación. Avance físico del 10%</p>	<p>Aguilar Ronquillo, Marco Antonio</p>	<p>23/08/2021 - 11:35 AM</p>
<p>JUNIO 2021</p> <p>1.-El contratista ha realizado trabajos de remoción de hormigón portland incluido el desalojo, que corresponde a la demolición de bordillos y aceras, así mismo ha realizado trabajos de excavación en suelo incluido el desalojo y colocación de material de mejoramiento, que representa el 2% de avance general de la obra. 2.- Se está solicitando a través del MTOP a INTERAGUA designe un Supervisor como veedor de los trabajos de rehabilitación de esta vía. 3.- Se está revisando la parte hidráulico del estudio, porque existen ciertas diferencias entre el estudio y la obra</p> <p>Se encuentra en trámite la planilla No. 1 por un valor de \$ 39.519,68 dólares, que representa el 0,41% del monto del contrato.</p>	<p>Calderón Cañar, Edgar Miguel</p>	<p>05/07/2021 - 10:02 AM</p>
<p>MAYO 2021</p> <p>En el presente período, el contratista a realizado trabajos de excavación en suelo incluido el desalojo; que representa el 17,44% del rubro programado, y colocación de material seleccionado en un volumen de 807,50 m3, que representa el 1,18% del rubro programado.</p> <p>Se realizan todos los martes de cada semana reuniones tanto en obra como en oficina para revisar en conjunto con el contratista, fiscalización y supervisión los estudios de la obra.</p> <p>Se encuentra en trámite la planilla No. 1 por un valor de \$ 39.519,68 dólares, que representa el 0,41% del monto del contrato.</p>	<p>Calderón Cañar, Edgar Miguel</p>	<p>04/06/2021 - 10:32 AM</p>
<p>ABRIL 2021</p> <p>Desde el 10 de marzo hasta 30 de abril de 2021 el contratista a realizado trabajos de remoción de hormigón portland incluido el desalojo, que corresponde a la demolición de bordillos y aceras, así mismo ha realizado trabajos de excavación en suelo incluido el desalojo; que representa el 0,55% de avance de obra.</p> <p>Se realizan todos los martes de cada semana reuniones tanto en obra como en oficina para revisar en conjunto con el contratista, fiscalización y supervisión los estudios de la obra.</p> <p>Aún no se han tramitado planillas de pago por la ejecución de los trabajos, debido a que la fiscalización a devuelto las mismas, solicitado se realicene ciertas modificaciones.</p>	<p>Calderón Cañar, Edgar Miguel</p>	<p>04/05/2021 - 01:44 PM</p>
<p>MARZO 2021</p> <p>Con Oficio Nro. MTOP-CONS_GUA-21-30-OF de fecha 15 de marzo de 2021, el Ing. Alfredo Paz Mora, Administrador del Contrato, solicito al contratista que inicie los trabajos de Rehabilitación de la vía de acceso al hospital de Monte Sinaí, toda vez que el anticipo fue acreditado a la cuenta del contratista a partir del 10 de marzo de 2021.</p> <p>Con Memorando Nro. MTOP-DVIT-2021-0171-ME de fecha 30 de abril de 2021, el Sr. Ing. Ricardo Paula López, Viceministro de la Infraestructura del Transporte y Obras Públicas, Nombra</p>	<p>Calderón Cañar, Edgar Miguel</p>	<p>05/04/2021 - 02:49 PM</p>

RESÚMENES EJECUTIVOS (MÁS RECIENTES)

Resúmenes Ejecutivos	Modificado por	Fecha de última actualización
<p>al Ing. Carlos Veliz Alcívar, Administrador del Contrato de Obra y al Mgs. Edgar Calderón Cañar, Supervisor de Obra.</p> <p>Con fecha 11 de marzo el Contratista, La Fiscalización y el Administrador del Contrato (Ing. Alfredo Paz Mora), firmaron el Acta de Inicio de los trabajos de Rehabilitación de la vía de acceso al hospital de Monte Sinaí.</p>		
<p>FEBRERO 2021</p> <p>Con fecha 19 de junio de 2020, se suscribe el contrato entre el ministerio de transporte y obras públicas, representado por el su Ministro el magister José Gabriel Martínez Castro a través de su delegado ingeniero Ricardo Octavio Paula López, viceministro de infraestructura del transporte y por otra parte el consorcio CRCC "Monte Sinaí", conformado por las empresas públicas de la República Popular China: CHINA CIVIL ENGINEERING CONSTRUCCIÓN CORPORATION y por CHINA RAILWAY 19 BUREAU GROUP CORPORATION, representado por su procurador sr. Dong Zhihong, cuyo valor es de nueve millones quinientos cincuenta y cinco mil ciento setenta y uno, con 33/100 (9'555.171,33) sin incluir IVA.</p> <p>Con memorando Nro. MTOP-MTOP-20-1317-OF, de 05 de noviembre de 2020, suscrito por el Mgs. José Gabriel Martínez Castro, Ministro de Transporte y Obras Públicas, dirigido a el Ing. Dong Zhihong, Procurador Común y Representante Legal del Consorcio CRCC "Monte Sinaí", en el que indica: solicito se entregue de manera urgente la documentación requerida, caso contrario el MTOP se vería obligado a proceder con la terminación unilateral de los correspondientes contratos, de conformidad con lo que estipula la Cláusula Décimo Cuarta.- TERMINACIÓN DEL CONTRATO, numeral 13.1 del Contrato de Obra de 14 de abril de 2020; y, la Cláusula Duodécima.- TERMINACIÓN DEL CONTRATO, numeral 12.1 del Contrato de Obra de 19 de junio de 2020, conforme lo previsto en el Artículo 92, numeral 1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública LOSNCP, que especifica "Por incumplimiento de las obligaciones contractuales".</p> <p>Con Oficio No. MTOP-DVIT-21-109-of de fecha 12 de febrero de 2021, el Ing. Ricardo Paula López, Viceministro de la Infraestructura del Transporte y Obras Públicas, hace traslado el Oficio no. MEF-SFP-2021-0118-o, indicando que para implementar la metodología propuesta por CDB y MEF, previamente los contratistas deberán ratificar las instrucciones y deslindar al Ministerio de Economía y Finanzas de cubrir los costos, gastos y responsabilidades incurridas en relación con la transferencia de fondos realizada, incluido los cargos bancarios, los que deberán ser indemnizados al MEF, adjuntando para el efecto dos proyectos de oficio que deslindan al Ministerio de Economía y Finanzas de asumir dichos costos, a ser suscritos por EL MTOP y por el sr. Dong Zhihong.</p> <p>Con Oficio No. MTOP-CRCC-MS-21003 de fecha 23 de febrero de 2021, el Sr. Chu Tian, representante del Consorcio CRCC MONTE SINAÍ, se dirige al Ing. Luís Paz Mora, en el cual señala que mediante Oficio No. MTOP-CRCC-MS-21001 de fecha 17 de febrero de 2021, el Consorcio evidenció su conformidad con la metodología de pago que permitirá optimizar los tiempos en el trámite de desembolso, proceso a través del cual CDB desembolsará, en yuanes, los montos pertinentes a una cuenta en la República del Ecuador con CDB, y posteriormente a ello, CDB, realizará una operación cambiaria para compra de dólares para finalmente pagar al contratista en dólares de los Estados Unidos de América en la cuenta nacional del contratista, según las instrucciones conjuntas que el MTOP y el ONSORCIO CRCC emitirá al Ministerio de Economía y Finanzas. Solicitando además que CDB desembolse el valor en yuanes a una cuenta de la República del Ecuador con CDB, correspondiente al 40% del anticipo.</p> <p>Se solicito a Quito a través del Departamento Financiero del Guayas la Certificación Presupuestaria del Monto del anticipo, previo al desembolso del mismo.</p>	<p>Calderón Cañar, Edgar Miguel</p>	<p>05/03/2021 - 10:52 AM</p>
<p>ENERO 2021</p> <p>Con fecha 19 de junio de 2020, se suscribe el contrato entre el ministerio de transporte y obras públicas, representado por el su Ministro el magister José Gabriel Martínez Castro a través de su delegado ingeniero Ricardo Octavio Paula López, viceministro de infraestructura del transporte y por otra parte el consorcio CRCC "Monte Sinaí", conformado por las empresas públicas de la República Popular China: CHINA CIVIL ENGINEERING CONSTRUCCIÓN CORPORATION y por CHINA RAILWAY 19 BUREAU GROUP CORPORATION, representado por su procurador sr. Dong Zhihong, cuyo valor es de nueve millones quinientos cincuenta y cinco mil ciento setenta y uno, con 33/100 (9'555.171,33) sin incluir IVA.</p> <p>Con Oficio No. CRCC-MTOP-MS-2013 de fecha 15/09/2020 el contratista con la finalidad de aperturar la cuenta en la cual se realizaran las transferencias de pago por concepto de anticipo,</p>	<p>Calderón Cañar, Edgar Miguel</p>	<p>03/02/2021 - 10:17 AM</p>

RESÚMENES EJECUTIVOS (MÁS RECIENTES)

Resúmenes Ejecutivos	Modificado por	Fecha de última actualización
<p>planillas y demás obligaciones a cargo de los Consorcios CRCC Monte Sinaí y CRCC; señalan que se están desplazándose a China y solicitan 6 semanas de plazo para entregar la cuenta bancaria respectiva.</p> <p>Mediante memorando Nro. MTOP-MTOP-20-1316-OF, de 05 de noviembre de 2020, suscrito por el Mgs. José Gabriel Martínez Castro, Ministro de Transporte y Obras Públicas, dirigido a el Señor Zach Chen, Oficina Económica Comercial de la Embajada de la República Popular China y a el Señor Chen Gouyou, Embajador de la República Popular China en Ecuador, el cual indica: solicito cordialmente a Usted, se sirva interponer sus buenos oficios y acciones ante las instancias respectivas en China, de manera que los Consorcios "CRCC" y "CRCC Monte Sinaí" puedan lograr aperturar las cuentas con CDB y realicen todos los procedimientos requeridos para que el MTOP pueda por consiguiente tramitar el desembolso para poder iniciar las obras.</p> <p>Con memorando Nro. MTOP-MTOP-20-1317-OF, de 05 de noviembre de 2020, suscrito por el Mgs. José Gabriel Martínez Castro, Ministro de Transporte y Obras Públicas, dirigido a el Ing. Dong Zhihong, Procurador Común y Representante Legal del Consorcio CRCC "Monte Sinaí", en el que indica: solicito se entregue de manera urgente la documentación requerida, caso contrario el MTOP se vería obligado a proceder con la terminación unilateral de los correspondientes contratos, de conformidad con lo que estipula la Cláusula Décimo Cuarta.- TERMINACIÓN DEL CONTRATO, numeral 13.1 del Contrato de Obra de 14 de abril de 2020; y, la Cláusula Duodécima.- TERMINACIÓN DEL CONTRATO, numeral 12.1 del Contrato de Obra de 19 de junio de 2020, conforme lo previsto en el Artículo 92, numeral 1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública LOSNCP, que especifica "Por incumplimiento de las obligaciones contractuales".</p> <p>El contratista ha informado al Director Distrital del Guayas, vía telefónica que hasta el 12 de febrero del presente año dispondrá de la cuenta bancaria con el fin de que el MTOP deposite el anticipo e iniciar con los trabajos contratados.</p>		
<p>DICIEMBRE 2020</p> <p>Con fecha 19 de junio de 2020, se suscribe el contrato entre el ministerio de transporte y obras públicas, representado por el su Ministro el magister José Gabriel Martínez Castro a través de su delegado ingeniero Ricardo Octavio Paula López, viceministro de infraestructura del transporte y por otra parte el consorcio CRCC "Monte Sinaí", conformado por las empresas públicas de la República Popular China: CHINA CIVIL ENGINEERING CONSTRUCCIÓN CORPORATION y por CHINA RAILWAY 19 BUREAU GROUP CORPORATION, representado por su procurador sr. Dong Zhihong, cuyo valor es de nueve millones quinientos cincuenta y cinco mil ciento setenta y uno, con 33/100 (9'555.171,33) sin incluir IVA.</p> <p>Con Oficio No. CRCC-MTOP-MS-2013 de fecha 15/09/2020 el contratista con la finalidad de aperturar la cuenta en la cual se realizaran las transferencias de pago por concepto de anticipo, planillas y demás obligaciones a cargo de los Consorcios CRCC Monte Sinaí y CRCC; señalan que se están desplazándose a China y solicitan 6 semanas de plazo para entregar la cuenta bancaria respectiva.</p> <p>Mediante memorando Nro. MTOP-MTOP-20-1316-OF, de 05 de noviembre de 2020, suscrito por el Mgs. José Gabriel Martínez Castro, Ministro de Transporte y Obras Públicas, dirigido a el Señor Zach Chen, Oficina Económica Comercial de la Embajada de la República Popular China y a el Señor Chen Gouyou, Embajador de la República Popular China en Ecuador, el cual indica: solicito cordialmente a Usted, se sirva interponer sus buenos oficios y acciones ante las instancias respectivas en China, de manera que los Consorcios "CRCC" y "CRCC Monte Sinaí" puedan lograr aperturar las cuentas con CDB y realicen todos los procedimientos requeridos para que el MTOP pueda por consiguiente tramitar el desembolso para poder iniciar las obras.</p> <p>Con memorando Nro. MTOP-MTOP-20-1317-OF, de 05 de noviembre de 2020, suscrito por el Mgs. José Gabriel Martínez Castro, Ministro de Transporte y Obras Públicas, dirigido a el Ing. Dong Zhihong, Procurador Común y Representante Legal del Consorcio CRCC "Monte Sinaí", en el que indica: solicito se entregue de manera urgente la documentación requerida, caso contrario el MTOP se vería obligado a proceder con la terminación unilateral de los correspondientes contratos, de conformidad con lo que estipula la Cláusula Décimo Cuarta.- TERMINACIÓN DEL CONTRATO, numeral 13.1 del Contrato de Obra de 14 de abril de 2020; y, la Cláusula Duodécima.- TERMINACIÓN DEL CONTRATO, numeral 12.1 del Contrato de Obra de 19 de junio de 2020, conforme lo previsto en el Artículo 92, numeral 1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública LOSNCP, que especifica "Por incumplimiento de las obligaciones contractuales".</p>	<p>Calderón Cañar, Edgar Miguel</p>	<p>05/01/2021 - 10:11 AM</p>

RESÚMENES EJECUTIVOS (MÁS RECIENTES)

Resúmenes Ejecutivos	Modificado por	Fecha de última actualización
<p>Hasta la presente fecha el contratista no ha presentado la cuenta bancaria, fin el MTOP deposite el anticipo y se inicien los trabajos contratados</p> <p>NOV. 2020</p> <p>Con fecha 19 de junio de 2020, se suscribe el contrato entre el ministerio de transporte y obras públicas, representado por el su Ministro el magister José Gabriel Martínez Castro a través de su delegado ingeniero Ricardo Octavio Paula López, viceministro de infraestructura del transporte y por otra parte el consorcio CRCC "Monte Sinaí", conformado por las empresas públicas de la República Popular China: CHINA CIVIL ENGINEERING CONSTRUCCIÓN CORPORATION y por CHINA RAILWAY 19 BUREAU GROUP CORPORATION, representado por su procurador sr. Dong Zhihong, cuyo valor es de nueve millones quinientos cincuenta y cinco mil ciento setenta y uno, con 33/100 (9'555.171,33) sin incluir IVA.</p> <p>El MTOP hasta la presente fecha no ha entregado el anticipo correspondiente, debido a que el contratista hasta la presente fecha, no presenta la cuenta bancaria a nombre del Consorcio CRCC "MONTE SINAI", como señala el Memorando No. MTOP-FINAN_GUA-2020-108-ME de fecha 20/08/2020 en el que señala que "... se verifica que la cuenta bancaria se encuentra a nombre de CHINA CIVIL ENGINEERING CONSTRUCCIÓN CORPORATION, empresa Pública que forma parte del Consorcio, sin embargo, es preciso tener en cuenta lo establecido en la escritura de Constitución del CONSORCIO CRCC "MONTE SINAI", suscrita el 01 de junio de 2020, misma que forma parte integra del contrato, en su Cláusula Seis Tres, menciona: "las partes, acuerdan y autorizan mutuamente para que, todas aquellas transferencias bancarias por pago de anticipo, planillas de ejecución de obra y cualquier liquidación económica financiera que llegue efectuarse con ocasión del contrato, que se efectuó a favor el contrato lo realice a la cuenta que para el efecto aperturará la Empresa Pública CHINA CIVIL ENGINEERING CONSTRUCTION CORPORATION (CCEC)".</p> <p>Con Oficio No. CRCC-MTOP-MS-2013 de fecha 15/09/2020 el contratista con la finalidad de aperturar la cuenta en la cual se realizaran las transferencias de pago por concepto de anticipo, planillas y demás obligaciones a cargo de los Consorcios CRCC Monte Sinaí y CRCC; señalan que se están desplazando a China y solicitan 6 semanas de plazo para entregar la cuenta bancaria respectiva.</p> <p>Mediante memorando Nro. MTOP-MTOP-20-1316-OF, de 05 de noviembre de 2020, suscrito por el Mgs. José Gabriel Martínez Castro, Ministro de Transporte y Obras Públicas, dirigido a el Señor Zach Chen, Oficina Económica Comercial de la Embajada de la República Popular China y a el Señor Chen Gouyou, Embajador de la República Popular China en Ecuador, el cual indica: solicito cordialmente a Usted, se sirva interponer sus buenos oficios y acciones ante las instancias respectivas en China, de manera que los Consorcios "CRCC" y "CRCC Monte Sinaí" puedan lograr aperturar las cuentas con CDB y realicen todos los procedimientos requeridos para que el MTOP pueda por consiguiente tramitar el desembolso para poder iniciar las obras.</p> <p>Con memorando Nro. MTOP-MTOP-20-1317-OF, de 05 de noviembre de 2020, suscrito por el Mgs. José Gabriel Martínez Castro, Ministro de Transporte y Obras Públicas, dirigido a el Ing. Dong Zhihong, Procurador Común y Representante Legal del Consorcio CRCC "Monte Sinaí", en el que indica: solicito se entregue de manera urgente la documentación requerida, caso contrario el MTOP se vería obligado a proceder con la terminación unilateral de los correspondientes contratos, de conformidad con lo que estipula la Cláusula Décimo Cuarta.- TERMINACIÓN DEL CONTRATO, numeral 13.1 del Contrato de Obra de 14 de abril de 2020; y, la Cláusula Duodécima.- TERMINACIÓN DEL CONTRATO, numeral 12.1 del Contrato de Obra de 19 de junio de 2020, conforme lo previsto en el Artículo 92, numeral 1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública LOSNCP, que especifica "Por incumplimiento de las obligaciones contractuales".</p>	<p>Calderón Cañar, Edgar Miguel</p>	<p>01/12/2020 - 08:17 AM</p>
<p>OCTUBRE 2020</p> <p>Con fecha 19 de junio de 2020, se suscribe el contrato entre el ministerio de transporte y obras públicas, representado por el su Ministro el magister José Gabriel Martínez Castro a través de su delegado ingeniero Ricardo Octavio Paula López, viceministro de infraestructura del transporte y por otra parte el consorcio CRCC "Monte Sinaí", conformado por las empresas públicas de la República Popular China: CHINA CIVIL ENGINEERING CONSTRUCCIÓN CORPORATION y por CHINA RAILWAY 19 BUREAU GROUP CORPORATION, representado por su procurador sr. Dong Zhihong, cuyo valor es de nueve millones quinientos cincuenta y cinco mil ciento setenta y uno, con 33/100 (9'555.171,33) sin incluir IVA.</p> <p>El MTOP hasta la presente fecha no ha entregado el anticipo correspondiente, debido a que el contratista hasta la presente fecha, no presenta la cuenta bancaria a nombre del Consorcio</p>	<p>Calderón Cañar, Edgar Miguel</p>	<p>04/11/2020 - 01:06 PM</p>

RESÚMENES EJECUTIVOS (MÁS RECIENTES)

Resúmenes Ejecutivos	Modificado por	Fecha de última actualización
<p>CRCC "MONTE SINAI", como señala el Memorando No. MTOP-FINAN_GUA-2020-108-ME de fecha 20/08/2020 en el que señala que "... se verifica que la cuenta bancaria se encuentra a nombre de CHINA CIVIL ENGINEERING CONSTRUCCIÓN CORPORATION, empresa Pública que forma parte del Consorcio, sin embargo, es preciso tener en cuenta lo establecido en la escritura de Constitución del CONSORCIO CRCC "MONTE SINAI", suscrita el 01 de junio de 2020, misma que forma parte integra del contrato, en su Cláusula Seis Tres, menciona: "las partes, acuerdan y autorizan mutuamente para que, todas aquellas transferencias bancarias por pago de anticipo, planillas de ejecución de obra y cualquier liquidación económica financiera que llegue efectuarse con ocasión del contrato, que se efectuó a favor el contrato lo realice a la cuenta que para el efecto aperturará la Empresa Pública CHINA CIVIL ENGINEERING CONSTRUCTION CORPORATION (CCEC)".</p> <p>Con Oficio No. CRCC-MTOP-MS-2013 de fecha 15/09/2020 el contratista con la finalidad de aperturar la cuenta en la cual se realizaran las transferencias de pago por concepto de anticipo, planillas y demás obligaciones a cargo de los Consorcios CRCC Monte Sinai y CRCC; señalan que se están desplazando a China y solicitan 6 semanas de plazo para entregar la cuenta bancaria respectiva.</p>		
<p>SEPTIEMBRE 2020</p> <p>Con fecha 19 de junio de 2020, se suscribe el contrato entre el ministerio de transporte y obras públicas, representado por el su Ministro el magister José Gabriel Martínez Castro a través de su delegado ingeniero Ricardo Octavio Paula López, viceministro de infraestructura del transporte y por otra parte el consorcio CRCC "Monte Sinai", conformado por las empresas públicas de la República Popular China: CHINA CIVIL ENGINEERING CONSTRUCCIÓN CORPORATION y por CHINA RAILWAY 19 BUREAU GROUP CORPORATION, representado por su procurador sr. Dong Zhihong, cuyo valor es de nueve millones quinientos cincuenta y cinco mil ciento setenta y uno, con 33/100 (9'555.171,33) sin incluir IVA.</p> <p>El MTOP hasta la presente fecha no ha entregado el anticipo correspondiente, debido a que el contratista hasta la presente fecha, no presenta la cuenta bancaria a nombre del Consorcio CRCC "MONTE SINAI", como señala el Memorando No. MTOP-FINAN_GUA-2020-108-ME de fecha 20/08/2020 en el que señala que "... se verifica que la cuenta bancaria se encuentra a nombre de CHINA CIVIL ENGINEERING CONSTRUCCIÓN CORPORATION, empresa Pública que forma parte del Consorcio, sin embargo, es preciso tener en cuenta lo establecido en la escritura de Constitución del CONSORCIO CRCC "MONTE SINAI", suscrita el 01 de junio de 2020, misma que forma parte integra del contrato, en su Cláusula Seis Tres, menciona: "las partes, acuerdan y autorizan mutuamente para que, todas aquellas transferencias bancarias por pago de anticipo, planillas de ejecución de obra y cualquier liquidación económica financiera que llegue efectuarse con ocasión del contrato, que se efectuó a favor el contrato lo realice a la cuenta que para el efecto aperturará la Empresa Pública CHINA CIVIL ENGINEERING CONSTRUCTION CORPORATION (CCEC)".</p>	<p>Calderón Cañar, Edgar Miguel</p>	<p>04/11/2020 - 01:06 PM</p>
<p>AGOSTO 2020</p> <p>Con fecha 19 de junio de 2020, se suscribe el contrato entre el ministerio de transporte y obras públicas, representado por el su Ministro el magister José Gabriel Martínez Castro a través de su delegado ingeniero Ricardo Octavio Paula López, viceministro de infraestructura del transporte y por otra parte el consorcio CRCC "Monte Sinai", conformado por las empresas públicas de la República Popular China: CHINA CIVIL ENGINEERING CONSTRUCCIÓN CORPORATION y por CHINA RAILWAY 19 BUREAU GROUP CORPORATION, representado por su procurador sr. Dong Zhihong, cuyo valor es de nueve millones quinientos cincuenta y cinco mil ciento setenta y uno, con 33/100 (9'555.171,33) sin incluir IVA.</p> <p>El MTOP hasta la presente fecha no ha entregado el anticipo correspondiente, debido a que el contratista aún no presenta la cuenta bancaria a nombre del Consorcio CRCC "MONTE SINAI", como señala el Memorando No. MTOP-FINAN_GUA-2020-108-ME de fecha 20/08/2020 en el que señala que "... se verifica que la cuenta bancaria se encuentra a nombre de CHINA CIVIL ENGINEERING CONSTRUCCIÓN CORPORATION, empresa Pública que forma parte del Consorcio, sin embargo, es preciso tener en cuenta lo establecido en la escritura de Constitución del CONSORCIO CRCC "MONTE SINAI", suscrita el 01 de junio de 2020, misma que forma parte integra del contrato, en su Cláusula Seis Tres, menciona: "las partes, acuerdan y autorizan mutuamente para que, todas aquellas transferencias bancarias por pago de anticipo, planillas de ejecución de obra y cualquier liquidación económica financiera que llegue efectuarse con ocasión del contrato, que se efectuó a favor el contrato lo realice a la cuenta que para el efecto aperturará la Empresa Pública CHINA CIVIL ENGINEERING CONSTRUCTION CORPORATION (CCEC)".</p>	<p>Calderón Cañar, Edgar Miguel</p>	<p>04/09/2020 - 10:03 AM</p>
<p>JULIO 2020</p>	<p>Calderón Cañar, Edgar Miguel</p>	<p>06/08/2020 - 02:06 PM</p>

RESÚMENES EJECUTIVOS (MÁS RECIENTES)

Resúmenes Ejecutivos	Modificado por	Fecha de última actualización
<p>Con fecha 19 de junio de 2020, se suscribe el contrato entre el ministerio de transporte y obras públicas, representado por el su Ministro el magister José Gabriel Martínez Castro a través de su delegado ingeniero Ricardo Octavio Paula López, viceministro de infraestructura del transporte y por otra parte el consorcio CRCC "Monte Sinaí", conformado por las empresas públicas de la República Popular China: CHINA CIVIL ENGINEERING CONSTRUCCIÓN CORPORATION y por CHINA RAILWAY 19 BUREAU GROUP CORPORATION, representado por su procurador sr. Dong Zhihong, cuyo valor es de nueve millones quinientos cincuenta y cinco mil ciento setenta y uno, con 33/100 (9'555.171,33) sin incluir IVA.</p> <p>El MTOP esta la presente fecha no ha entregado el anticipo correspondiente para que el contratista pueda iniciar los trabajos contratados.</p>		
<p>JUNIO 2020</p> <p>Con fecha 19 de junio de 2020, se suscribe el contrato entre el ministerio de transporte y obras públicas, representado por el su Ministro el magister José Gabriel Martínez Castro a través de su delegado ingeniero Ricardo Octavio Paula López, viceministro de infraestructura del transporte y por otra parte el consorcio CRCC "Monte Sinaí", conformado por las empresas públicas de la República Popular China: CHINA CIVIL ENGINEERING CONSTRUCCIÓN CORPORATION y por CHINA RAILWAY 19 BUREAU GROUP CORPORATION, representado por su procurador sr. Dong Zhihong, cuyo valor es de nueve millones quinientos cincuenta y cinco mil ciento setenta y uno, con 33/100 (9'555.171,33) sin incluir IVA.</p> <p>El MTOP se encuentra realizando las acciones necesarias para la entrega del anticipo y así el contratista pueda iniciar los trabajos contratados.</p>	Calderón Cañar, Edgar Miguel	05/07/2020 - 02:54 PM
<p>MAYO 2020</p> <p>Mediante Resolución Nro. 038-2020, de 23 de abril de 2020, el Viceministro de Infraestructura de Transporte y Obras Públicas, resolvió en su artículo primero lo siguiente: "Artículo 1. Adjudicar el Contrato del Procedimiento de Régimen Especial por Contratación entre Entidades Públicas o Subsidiarias, Empresas Públicas Internacionales Nro. RE-MTOP-G-003-2020, que tiene por objeto realizar la "REHABILITACIÓN DE LA VÍA DE ACCESO AL HOSPITAL DE MONTE SINAI", a favor del CONSORCIO CRCC conformado por dos Empresas Públicas de la República Popular China: CHINA CIVIL ENGINEERING CONSTRUCTION CORPORATION, y CHINA RAILWAY 19 BUREAU GROUP CORPORATION, por el valor de Nueve millones Quinientos Cincuenta y Cinco Mil Ciento Setenta y Un Dólares de los Estados Unidos de América con 33/100 (US4 9'555.171,33) sin incluir IVA, y un plazo de ejecución de trescientos días (300) calendario, contados a partir del siguiente día de la fecha de acreditación del Anticipo en la cuenta designada por el Contratista.</p> <p>Hasta la presente fecha aún no se ha suscrito el contrato, debido a que el contratista aún no ha presentado las garantías correspondientes.</p>	Calderón Cañar, Edgar Miguel	05/06/2020 - 09:45 AM
<p>ABRIL 2020</p> <p>Mediante Resolución Nro. 038-2020, de 23 de abril de 2020, el Viceministro de Infraestructura de Transporte y Obras Públicas, resolvió en su artículo primero lo siguiente: "Artículo 1. Adjudicar el Contrato del Procedimiento de Régimen Especial por Contratación entre Entidades Públicas o Subsidiarias, Empresas Públicas Internacionales Nro. RE-MTOP-G-003-2020, que tiene por objeto realizar la "REHABILITACIÓN DE LA VÍA DE ACCESO AL HOSPITAL DE MONTE SINAI", a favor del CONSORCIO CRCC conformado por dos Empresas Públicas de la República Popular China: CHINA CIVIL ENGINEERING CONSTRUCTION CORPORATION, y CHINA RAILWAY 19 BUREAU GROUP CORPORATION, por el valor de Nueve millones Quinientos Cincuenta y Cinco Mil Ciento Setenta y Un Dólares de los Estados Unidos de América con 33/100 (US4 9'555.171,33) sin incluir IVA, y un plazo de ejecución de trescientos días (300) calendario, contados a partir del siguiente día de la fecha de acreditación del Anticipo en la cuenta designada por el Contratista.</p>	Calderón Cañar, Edgar Miguel	04/05/2020 - 03:39 PM
<p>MARZO 2020</p> <p>Mediante Resolución Nro. 205-2019, de 24 de septiembre de 2019, el Viceministro de Infraestructura de Transporte y Obras Públicas, Encargado, resolvió en su artículo primero lo siguiente: "Artículo 1. Seleccionar a la Empresa Pública de Nacionalidad China Consorcio CRCC, por ser la empresa más idónea al haber obtenido el máximo puntaje en el proceso de Preselección, de conformidad a lo establecido por la comisión técnica en el Acta Nro. 04 para ejecutar el Proyecto: "REHABILITACIÓN DE LA VÍA DE ACCESO AL HOSPITAL DE MONTE SINAI".</p>	Calderón Cañar, Edgar Miguel	04/04/2020 - 10:49 AM

RESÚMENES EJECUTIVOS (MÁS RECIENTES)

Resúmenes Ejecutivos	Modificado por	Fecha de última actualización
<p>Mediante documento s/n de 22 de octubre de 2019, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, CERTIFICA, que el proyecto o programa "REHABILITACIÓN DE LA VÍA DE ACCESO AL HOSPITAL DE MONTE SINAÍ" con CUP No. 175200000.0000.382568, cuenta con viabilidad técnicas y económicas (y estudios y diseños definitivos, en el caso de ser obras de infraestructura) completos para la ejecución del proyecto o programa, por un monto de 11'173.287,79 USD.</p> <p>Con memorando MTOP-DVIT-2019-68-ME, de 6 de marzo del 2020, el Viceministro de Infraestructura del Transporte, designa a la Dirección Distrital del Guayas, como unidad requirente del proceso "Mejoramiento y mantenimiento rutinario por dos años del proyecto acceso al Hospital de Monte Sinaí, ubicado en el cantón Guayaquil.", para lo cual realizarán los trámites correspondientes del proceso precontractual. Además con la presente designación, se deja insubsistente el memorando MTOP-DVIT-2019-323-ME, suscrito el 07 de octubre de 2019.</p> <p>Con memorando MTOP-FINAN_GUA-2020-49-ME, de 9 de marzo de 2020, la Ing. Andrea Álava Jaramillo, Analista de Presupuesto Provincial informa al Director Distrital de Transporte y Obras Públicas del Guayas que la "Dirección Financiera procedió con la aprobación del Comprobante de Aval No. 001 y emisión de certificación presupuestaria No. 22 y 23 por el valor total de 10'702.631,76 USD. (incluye IVA).</p>		
<p>FEBRERO 2020</p> <p>Con Memorando Nro. MTOP-SUBZ5-2020-339-ME, el Ing. Álvaro Bastidas Izurieta, Subsecretario Zonal 5, solicita al Subsecretario de Infraestructura del Transporte gestionar ante la autoridad respectiva, la autorización para obtener el AVAL correspondiente para la ejecución de recursos dentro del proyecto REHABILITACIÓN DE LA VÍA DE ACCESO AL HOSPITAL DE MONTE SINAÍ.</p> <p>Con Memorando Nro. MTOP-SUBZ5-2020-340-ME, el Ing. Álvaro Bastidas Izurieta, Subsecretario Zonal 5, solicita al Subsecretario de Infraestructura del Transporte gestionar ante la autoridad respectiva, la autorización para obtener el AVAL correspondiente para la contratación de la Fiscalización del proyecto REHABILITACIÓN DE LA VÍA DE ACCESO AL HOSPITAL DE MONTE SINAÍ.</p>	Calderón Cañar, Edgar Miguel	05/03/2020 - 04:13 PM
<p>ENERO 2020</p> <p>Con fecha 28 de noviembre de 2019 la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, aprobó el dictamen de Prioridad, pero no se encuentra en el PAI 2020, razón por la cual se está solicitando la inclusión en el PAI.</p>	Calderón Cañar, Edgar Miguel	05/02/2020 - 06:37 PM
<p>28 NOVIEMBRE 2019, LA OBRA AUN NO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN DEBIDO A QUE RECIÉN ESTA SEMANA FUE APROBADO EL DICTAMEN DE PRIORIDAD CON SENPLADES.</p>	Calderón Cañar, Edgar Miguel	31/01/2020 - 11:16 AM

Problemas cerrados: 1, Abiertos: 0

RIESGOS ABIERTOS DEL PROYECTO

Riesgo	Fecha de última actualización	Responsable	Probabilidad	Impacto	Calificación	Acciones Cerradas / Totales
<p>2- NACIONAL. Económico. La falta de asignación de recursos económicos CAUSARÍA que el proyecto no inicie en las fechas establecidas</p>	03/09/2021	Marco Antonio Aguilar Ronquillo	50 %	30	15	3/4

Riesgos cerrados: 1, Abiertos: 1





LOCALIDADES

Localidad de Impacto	
1	Zona 5 - Litoral > Guayas > Toda la Provincia del Guayas



HITOS

	Hito	Categoría	Fecha Comprometida	Fecha Estimada	Fecha Real	A tiempo	Hito Cumplido	Avance Físico
1	DEFINICIÓN: Proyecto en SIPeIP postulado	1-Solicitud de Información	01/01/2019		01/01/2019		Sí	8.0
2	DEFINICIÓN: Documento de Proyecto en formato SENPLADES elaborado	1-Solicitud de Información	14/06/2019		14/06/2019		Sí	2.0
3	PLANEACIÓN: Priorización SENPLADES emitida	1-Solicitud de Información	31/07/2019		30/11/2019		Sí	4.5
4	PLANEACIÓN: Proyecto en PAI incluido	1-Solicitud de Información	01/08/2019		14/02/2020		Sí	2.0
5	PLANEACIÓN: Proyecto con recursos económicos asignados	1-Solicitud de Información	15/08/2019		09/03/2020		Sí	3.0
6	PLANEACIÓN: Acta de constitución del proyecto aprobada	1-Solicitud de Información	05/09/2019		09/03/2020		Sí	0.5
7	EJECUCIÓN: Programación presupuestaria aprobada (Patrocinador Ejecutivo)	2-Publicación de Pliegos	03/10/2019		09/03/2020		Sí	1.0
8	EJECUCIÓN: Aval aprobado	2-Publicación de Pliegos	08/11/2019		09/03/2020		Sí	1.0
9	EJECUCIÓN: Certificación presupuestaria aprobada	2-Publicación de Pliegos	06/12/2019		09/03/2020		Sí	1.0
10	EJECUCIÓN: Términos de Referencia aprobados	2-Publicación de Pliegos	31/01/2020		07/04/2020		Sí	1.0
11	EJECUCIÓN: Adjudicación realizada	3-Adjudicación	13/02/2020		23/04/2020		Sí	1.0
12	EJECUCIÓN: Contrato Principal y/o Complementario suscrito	4-Inicio de Trabajo	18/03/2020		19/06/2020		Sí	1.0
13	EJECUCIÓN: Convenio de Pago suscrito	4-Inicio de Trabajo	31/08/2020		31/08/2020		Sí	1.0
14	EJECUCIÓN: OBRAS PRELIMINARES	5-Entregables Intermedios	31/10/2020		30/04/2021		Sí	10.0
15	EJECUCIÓN: AMBIENTAL	5-Entregables Intermedios	31/08/2021	31/08/2021			No	5.0
16	EJECUCIÓN: ESTRUCTURA VIAL	5-Entregables Intermedios	31/08/2021	31/08/2021			No	25.0
17	EJECUCIÓN: OBRAS SANITARIAS	5-Entregables Intermedios	31/08/2021	31/08/2021			No	15.0
18	EJECUCIÓN: SEÑALIZACIÓN	5-Entregables Intermedios	15/09/2021	15/09/2021			No	8.0
19	CIERRE: Liquidación Económica aprobada	6-Acta de Entrega-Recepción Definitiva	30/09/2021	30/09/2021			No	1.0
20	CIERRE: Certificación de la Coordinación General Jurídica de no encontrarse inmerso en proceso legal alguno, suscrita	9-Entregables Formales	31/10/2021	31/10/2021			No	2.0
21	CIERRE: Informes de Fiscalización aprobados	6-Acta de Entrega-Recepción Definitiva	31/10/2021	31/10/2021			No	1.0

HITOS

	Hito	Categoría	Fecha Comprometida	Fecha Estimada	Fecha Real	A tiempo	Hito Cumplido	Avance Físico
22	CIERRE: Certificación de la Coordinación General Administrativa Financiera de aspectos administrativos finiquitados y de no existencia de obligaciones pendientes de pago - suscrito	9-Entregables Formales	30/11/2021	30/11/2021			No	1.0
23	CIERRE: Certificación de no mantener saldos presupuestarios, contables o de tesorería pendientes por liquidar - suscrito MEF	9-Entregables Formales	28/02/2022	28/02/2022			No	1.0
24	CIERRE: Acta Entrega Recepción Definitiva suscrita	6-Acta de Entrega-Recepción Definitiva	30/04/2022	30/04/2022			No	1.0
25	CIERRE: Cierre de proyecto según Formato SENPLADES aprobado	9-Entregables Formales	31/05/2022	31/05/2022			No	1.0
26	CIERRE: Solicitud de cierre de proyecto Máxima Autoridad aprobado	V - Verificación ejecutiva	30/06/2022	30/06/2022			No	1.5
27	CIERRE: Informe de Cierre de Proyectos (SENPLADES) aprobada.	Z - Compromiso Ministerial	31/07/2022	31/07/2022			No	0.5

INDICADORES DEL PROYECTO

	Indicador	Estado	Avance al Período	Meta	Resultado del Período	Fecha de Inicio	Último Período Actualizado
1	Porcentaje de cumplimiento		2.93 %	225	6.59	01/01/2020	Agosto
2	Porcentaje de cumplimiento		-	-	-	01/01/2021	-

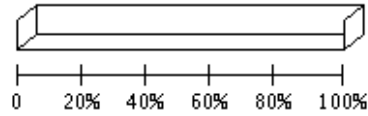
AVANCE FINANCIERO DEL PROYECTO

COSTO TOTAL

Anticipo Desembolsado:	0.00
Estimado Al Fin Del Proyecto:	11,173,287.79 **
Costo Total:	7,556,961.47
Total Devengado:	0.00
% Costo Total Devengado:	0.00 %

***El Estimado al fin del proyecto se calcula con el devengado de años anteriores, mas el programado a devengar actual, mas el planeado de años futuros.*

% COSTO TOTAL DEVENGADO



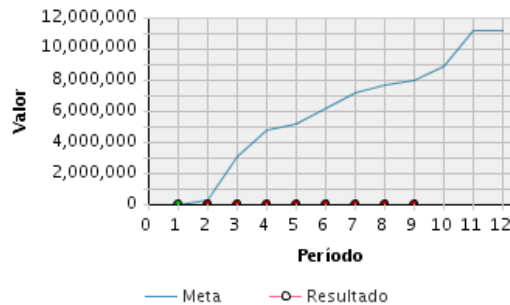
% Costo Total Devengado: 0.00 %

Perfil Económico 2021

	Años Previos	Año Actual (2021)	Años Futuros	Total
Ppto. Planeado	7,556,961.47	11,173,287.79	0.00	18,730,249.26
Ppto. Externo Planeado	0.00	0.00	0.00	0.00
Ppto. Aprobado Inicial	5,480,221.10	11,173,287.79	0.00	16,653,508.89
Ppto. Codificado	11,173,287.79	11,173,287.79	0.00	22,346,575.58
Ppto. Comprometido	418,984.92	0.00	0.00	418,984.92
Planeado - Codificado (2021)		0.00		
Programado a Devengar	11,173,287.79	11,173,287.79	0.00	22,346,575.58
Ppto. Devengado	0.00	0.00	0.00	0.00
Pagado Real	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimado a fin de año	* 0.00	0.00	0.00	0.00
Variación Proyectada (Programado a Devengar - Estimado)	11,173,287.79	11,173,287.79	0.00	22,346,575.58
% de Programado a Devengar vs. Devengado	* 0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
Ppto. Codificado 998	0.00	0.00	0.00	0.00
Ppto. Devengado 998	0.00	0.00	0.00	0.00

* Ppto. Devengado

PROGRAMADO A DEVENGAR VS. DEVENGADO 2021



Presupuesto Mensual 2021

Mes	Prog. a Devengar (Mensual)	Devengado (Mensual)	Prog. a Devengar (Acumulado)	Devengado (Acumulado)	Avance Acumulado	Estado	Avance Anual
Ene	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00 %	●	0.00 %

Presupuesto Mensual 2021							
Mes	Prog. a Devengar (Mensual)	Devengado (Mensual)	Prog. a Devengar (Acumulado)	Devengado (Acumulado)	Avance Acumulado	Estado	Avance Anual
Feb	270,921.45	0.00	270,921.45	0.00	0.00 %		0.00 %
Mar	2,753,807.95	0.00	3,024,729.40	0.00	0.00 %		0.00 %
Abr	1,683,857.93	0.00	4,708,587.33	0.00	0.00 %		0.00 %
May	490,127.11	0.00	5,198,714.44	0.00	0.00 %		0.00 %
Jun	947,626.97	0.00	6,146,341.41	0.00	0.00 %		0.00 %
Jul	976,337.76	0.00	7,122,679.17	0.00	0.00 %		0.00 %
Ago	551,661.33	0.00	7,674,340.50	0.00	0.00 %		0.00 %
Sep	320,171.33	0.00	7,994,511.83	0.00	0.00 %		0.00 %
Oct	891,024.35		8,885,536.18				
Nov	2,287,751.61		11,173,287.79				
Dic	0.00		11,173,287.79				
Total	11,173,287.79	0.00					

OBJETIVOS ALINEADOS

Objetivos Operativos	
14	Incrementar el nivel de servicio de la Red Vial Estatal Provincial MEDIANTE un plan de contratación y de control de las actividades de conservación y rehabilitación por administración directa o contratada

ARCHIVOS DEL PROYECTO

	Descripción de Archivo	Archivo	Fecha de Alta
1	A.1 Guía metodológica en formato Senplades elaborado por la DDG	4.3_GUÍA_METODOLOGICA_SENPLADES_AGO2019.pdf	03/01/2019
2	A12.- Contrato de obra Monte Sinaí	CONTRATO-Monte_Sinaí.pdf	06/07/2020
3	A13.- SOLICITUD DE CERTIFICADO BANCARIO	MTOP-DDG-2020-987-ME_SOICITUD_DE_CERTIFICADO_BANCARIO.pdf	17/07/2020
4	A14.- ENTREGA GARANTIAS BANCARIAS_1	MTOP-DDG-2020-952-ME_REMITESE_GARANTIAS_BANCARIAS.pdf	17/07/2020
5	A15.- ENTREGA GARANTIAS BANCARIAS_2	MTOP-DDG-2020-945-ME_REMITESE_GARANTIAS_BANCARIAS_2.pdf	17/07/2020
6	A16.- Cédula Presupuestaría Julio_2020	CED._PRES._MONTE_SINAÍ_JUL2020.pdf	06/08/2020
7	A17.- AUTORIZACIÓN REPROGRAMACIÓN HITOS GPR_MONTE SINAÍ	MTOP-CGP-2020-1058-ME_AUTORIZACIÓN_REPROGRAMACIÓN_HITOS_GPR_MONTE_SINAÍ.pdf	17/08/2020
8	A18.- CÉDULA PRESUPUESTARÍA MONTE SINAÍ_AGO2020	CED._PRES._MONTE_SINAÍ_AGO2020.pdf	04/09/2020
9	A19.- MEMORANDO FIANCIERO_NOVEDADES_ANTICIPO	MTOP-FINAN_GUA-2020-108-ME_NOVEDADES_ANTICIPO_MONTE_SINAÍ.pdf	04/09/2020
10	A2- Cédula Presupuestaría Junio_2020	CED._PRES._MONTE_SINAÍ_JUN2020.pdf	05/07/2020
11	A2- Cédula Presupuestaría mayo_2020	CED._PRES._MONTE_SINAÍ_MAY2020.pdf	05/07/2020
12	A2-Postulación al Pai 2019	ReportePai_Guayas_2.pdf	01/02/2019
13	A20 - OFICIO CRCC-MTOP-MS-2013_SOLICITUD PLAZO PARA CUENTA BANCARIA	OFICIO-CRCC-MTOP-MS-2013_SOLICITUD_6_SEMANAS_PARA_CUENTA_BANCARIA.pdf	05/11/2020
14	A20.- Cédula Presupuestaría Monte Sinaí_Septiembre_2020	CED._PRES._MONTE_SINAÍ_SEPT2020.pdf	05/10/2020
15	A21- CÉDULA PRESUPUESTARIA MONTE SINAÍ_OCTUBRE_2020	CED._PRES._MONTE_SINAÍ_OCT2020.pdf	05/11/2020

ARCHIVOS DEL PROYECTO

	Descripción de Archivo	Archivo	Fecha de Alta
16	A22- SOLICITUD ANTE EL GOBIERNO CHINO PARA APERTURA DE CTA BANCARIA	mtop-mtop-20-1316-of_SOLICITUD_GESTIÓN_BANCO_CHINA.pdf	01/12/2020
17	A23- INSTENCIA APERTURA DE CTA BANCARIA DEL CONSORCIO	mtop-mtop-20-1317-of-INSISTENCIA_APERTURA_CTA_BANACARIA_CONSORCIO.pdf	01/12/2020
18	A24: Gestión banco de China	MTOP-DGCCCI-2021-10-EXT_GESTION_BANCO_DE_CHINA_MEF.pdf	05/03/2021
19	A25.- Metodología de pago MEF	MTOP-DVIT-21-109-OF_de_12_feb_2021_Traslada_Of_MEF_metodologia_pago_Conсорcio.pdf	05/03/2021
20	A26.- Informe Técnico Actualización de dictamen Prioridad	anexo_1._informe_técnico_no._0170.pdf	18/03/2021
21	A27.- Cambio de nombre aprobado	stpe-sip-2019-0880._monte_sinaí._cambio_de_nombre_aprobado.pdf	18/03/2021
22	A28.- Dictamen de Prioridad Senplades	stpe-sip-2019-0964_dictamen_monte_sinaí.pdf	18/03/2021
23	A29.- Notificación inicio de obra por parte del Administrador del Contrato	MTOP-CONS_GUA-21-30-OF_NOTIFICACIÓN_INICIO_OBRA_MONTE_SINAI.pdf	05/04/2021
24	A3- SOLICITUD DE AVAL REHABILITACIÓN DE LA VÍA MONTE SINAI	MTOP-SUBZ5-2020-339-ME_SOLICITUD_AVAL_REHABILITACIÓN_MONTE_SINAI.pdf	05/03/2020
25	A30.- DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR Y SUPERVISOR DE OBRA MONTE SINAI	MTOP-DVIT-2021-0171-ME_SUPERVISOR_DE_OBRA_DESIGNACIÓN.pdf	05/04/2021
26	A31.- Acta de inicio de trabajos de obra	ACTA_DE_INICIO_DE_TRABAJOS.pdf	05/04/2021
27	A4- SOLICITU DE AVAL FISCALIZACIÓN REHABILITACIÓN MONTE SINAI	MTOP-SUBZ5-2020-340-ME_SOLICITUD_DE_AVAL_FISCALIZACIÓN_MONTE_SINAI.pdf	05/03/2020
28	A5 - INCLUSIÓN AL PAI 2020	anexo_2._oficio_nro._mernnr-mernnr-2020-0172-of_INCLUSIÓN_PAI_MONTE_SINAI.pdf	05/03/2020
29	A6 - Designación Unidad Requirente	mtop-dvit-2020-68-me-DESIGNACIÓN_UNIDAD_REQUIRENTE-GUAYAS.pdf	04/04/2020
30	A7 - AVAL Y CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	MTOP-FINAN_GUA-2020-49-ME_AVAL_Y_CERTIFICACIÓN_PRESUPESTARIA.pdf	04/04/2020
31	A8-CÉDULA PRESUPUESTARIA MARZO_2020	CP_SINAI_MARZO.pdf	04/04/2020
32	A9 - RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	Resolucio	04/05/2020
33	B.- Comunicación de Director a Subsecretario por designación Lider de Proyecto	MTOP-DDG-2021-2401-ME.pdf	04/10/2021
34	B1 Comunicación de Subsecretario a Coordinador General de Planificacion por designación de Lider de Proyecto	MTOP-SUBZ5-2021-2571-ME.pdf	04/10/2021
35	B3 CWEDULA PRESUPUESTARIA SEPTIEMBRE 2021	ced._pres._monte_sinaí_sept2021.pdf	05/10/2021
36	B4 CÉDULA PRESUPUESTARIA DE AGOSTO DEL 2021	ced._pres._monte_sinaí_agosto_2021.pdf	05/10/2021
37	B5 Designación de supervisor SEP. 2021	MTOP-DVIT-2021-0371-ME.pdf	02/09/2021

EQUIPO DEL PROYECTO

Nombre	Rol	Puesto	Correo Electrónico	Teléfono(s)
Aguilar Ronquillo, Marco Antonio	Lider de Proyecto	Analista de Infraestructura Provincial 2	maaguilar@mtop.gob.ec	042068577
Delgado León, Andrés Glen	Director Dsitrital de Guayas	Director Distrital del Guayas	adelgado@mtop.gob.ec	Celular 0986482598
Izquierdo Socola, Ismael Alex	Patrocinador Ejecutivo	Subsecretario/a Zonal 5	iizquierdo@mtop.gob.ec	
Sanchez Briones, Ghislaine Auxiliadora	Asistente Finaciero Provincial	Asistente Financiero Provincial	gasanchez@mtop.gob.ec	52215
Véliz Alcivar, Carlos Alfredo	Administrador del contrato	Administrador	cveliz@mtop.gob.ec	0959124214

FOTOGRAFÍA SELECCIONADA

Archivo	Fecha de Alta
133073_1.jpg	05/10/2021